

Expediente: 1611/96

Carátula: LIPRANDI OLIVA JORGE IGNACIO C/ MANZUR CESAR GUILLERMO Y OTRO S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LIPRANDI OLIVA, JORGE IGNACIO-ACTOR/A

90000000000 - MANZUR, CESAR GUILLERMO-DEMANDADO/A

90000000000 - MARTINEZ DE LIPRANDI, MARIA ESTELA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1611/96



H102335356329

CAUSA: LIPRANDI OLIVA JORGE IGNACIO c/ MANZUR CESAR GUILLERMO Y OTRO s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°1611/96.

PROVEIDO DE ESCRITO CONTESTO OFICIOS - POR: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN OFICINA DE DIGITALIZACION - 10/02/2025 10:34

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025.

- 1) Téngase por digitalizado el presente proceso.
- 2) En consecuencia, teniendo en cuenta los términos de las Acordadas 822/20 y 1209/21 y el protocolo de digitalización de expedientes, póngase en conocimiento de las partes y letrados intervinientes.(art. 209 del CPCyC).
- 3) Se ponen los presentes autos a la vista para conocimiento de los interesados.- 1611/96 HME

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.